



## Diputados difunden elección del Poder Judicial, tras aval

Legisladores morenistas iniciaron los trabajos de promoción; al tiempo que informaron de manera interna cuáles son sus acciones. En la bancada, uno de ellos dio a conocer que por sí solo suma 50 bardas, mil 500 carteles, 500 lonas y 18 brigadas, ejercicio que deberán replicar en un informe los 252 restantes

**POR MANDATO DE SU DIRIGENCIA DEBEN INCENTIVAR EL VOTO**

# Morena pintará miles de bardas para elección del PJ

**Aportación.** Entre las acciones de promoción, tan sólo un legislador del partido guinda ya pintó 50 bardas e imprimió mil 500 carteles

**YALINA RUIZ**

Tras recibir el aval para promover la participación de la primera elección del Poder Judicial en la historia del país que se llevará a cabo el próximo 1 de junio, los diputados de Morena iniciaron las acciones de difusión, demostrando sus actividades y pruebas de promoción de manera interna.

A una semana de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que autorizó a los funcionarios públicos y gobiernos hacer la promoción, en la fracción de Morena, tan sólo un diputado informó que ya lleva 50 bardas pintadas, mil 500 carteles, 500 lonas y 18 brigadas, las cuales deben replicar los 253 legisladores en sus distritos.

A través de una plataforma estas actividades se deben ir documentando, más a detalle, la cantidad de materiales que tienen como meta; ahí, cada morenista tiene su propia cuenta y contraseña para reportar los avances, es decir, que en total se deberá llegar a la meta de alrededor de 12

mil 650 bardas, 379 mil 500 carteles, 126 mil 500 lonas y 4 mil 554 brigadas, por los 253 diputados de Morena.

Sin embargo, existen legisladores que reportaron no haber recibido el correo con las especificaciones que deben implementar en cada distrito, por ello, no tienen avances de la promoción.

Las evidencias de las faenas de los morenistas es mediante fotos de las bardas que mandan a pintar y dirección, así es como justifican las actividades encomendadas.

El 2 de abril, Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena, pidió a los legisladores guindas promocionar la elección judicial mediante bardas, carteles o información en sus respectivos distritos.

Alcalde advirtió a sus integrantes que como parte de las acciones, no podían promocionar a ningún candidato a los cargos de jueces, magistrados y ministros, esto para evitar sanciones por parte del árbitro electoral.

También el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que el Tribunal Electoral les dio la razón de la impugnación que promovieron para difundir la elección judicial

del 1 de junio.

"Podemos difundir con fines informativos, educativos y siempre con imparcialidad y neutralidad y sin promover ninguna persona o candidatura de este proceso inédito que se dará para renovar el Poder Judicial de la Federación y de los estados", afirmó.

**253**

diputados de Morena  
promocionarán elección  
del Poder Judicial

**12 mil 650**

bardas pintadas  
es la meta total

**RECuento**

- **El INE** prohibió a los Gobiernos federal, estatal o municipal y a cualquier institución pública o funcionario promover la elección judicial
- **Ante ello**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** señaló que nadie le habla notificado dicha restricción y advirtió acudiría al **Tribunal**
- **Los tres poderes** de la unión impugnan la prohibición ante el **TEPJF**, acusan violación **electoral**; el fallo es a su favor
- **El 30 de marzo** arrancan las campañas de los aspirantes a ocupar un cargo como ministros, jueces y magistrados